

## CONVOCATORIA

Por medio de la presente, convoco a los Accionistas de la Compañía Forestal de Pusuquí, Forestalpusuqui S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 2016, a partir de las 11:00 H, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día :

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General, ejercicio económico 2015
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario
- 3.- Conocimiento de Estados Financieros
- 4.- Destino de los resultados
- 5.- Nombramiento de Comisario

El informe del señor Gerente, así como el balance y más documentos pertinentes, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía.

Concurriremos :

Rafael Pérez Ponce

Gabriela Pérez Ponce

Cristina Pérez Ponce

Quito, 02 de marzo de 2016

Leonardo Reyna Santacruz  
Presidente

## **FORESTAL DE PUSUQUI FORESTALPUSUQUI S.A.**

Autopista Manuel Córdova Galarza Km. 6.5

Telf (593-2) 2350407 2350748

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FORESTAL DE PUSUQUI - FORESTALPUSUQUI S.A CELEBRADA  
EL DIA 21 DE MARZO DE 2016.

---

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 21 de marzo de 2016 ,en las oficinas de la Compañía situadas en la Hacienda Pusuquí, parroquia Pomasqui del cantón Quito, previa convocatoria realizada para el efecto, a las 11:00 horas se reúnen las siguientes personas en sus calidades de accionistas de la compañía Forestal de Pusuquí Forestalpusuquí S.A. El señor Secretario, conforme las disposiciones legales pertinentes, ha procedido a elaborar la lista de asistentes encontrando que se encuentran presentes los siguientes señores accionistas :

El Ing. Rafael Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriano, con 760 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y con derecho 760 votos.

La señora Gabriela Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriana, con 120 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y con derecho a 120 votos.

La señora Cristina Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriana, con 120 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y con derecho a 120 votos.

Preside la Junta el Presidente titular de la Compañía Dr. Leonardo Reyna Santacruz; y, en la Secretaría actúa el titular de la misma y Gerente General de la empresa, Ing. Rafael Pérez y Reyna. El señor Presidente pregunta si hay quórum y la contestación afirmativa de a Secretaria declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía Forestal de Pusuquí, Forestalpusuquí S.A. ya que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social y los señores accionistas han manifestado su voluntad de constituirse en Junta y conocen los puntos a tratarse.

Punto No. 1.- Informe del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el Ing. Rafael Pérez y Reyna, Gerente General de la Compañía y dice que de acuerdo al plan de operaciones se ha procedido a realizar el mantenimiento del pasto que será recortado en el futuro y el cumplimiento del programa de arborización, fertilizando y limpiando el bosque También indica que se

ha renovado el contrato de arrendamiento de las instalaciones de la Compañía, con la Empresa Pusuquí Grande y Anexos C.A. en las mismas condiciones del año anterior. Por lo que el actual contrato empezó a regir desde el 1º. de enero de 2016 y termina el 31 de diciembre de 2016

De otra parte dice que los datos relacionados a la actividad financiera de la compañía constan del balance general y balance de resultados, que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación, quienes después de revisar los balances y la realización de algunas preguntas, proceden a su aprobación por unanimidad.

#### Punto No. 2 Informe de Comisario

Acto seguido, se procede a dar lectura al informe de Comisario de la Compañía, suscrito por la señorita Inés Almache, en calidad de Comisario de la Compañía quien dice que la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones legales y reglamentarias y que se presenta una utilidad que está de acuerdo al informe presentado por el señor Gerente General. Que la contabilidad ha sido llevada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Que se están aplicando las NIIFs y que la documentación cumple con las normas legales, así como los libros sociales. Los señores accionistas, luego de alguna preguntas, aprueban por unanimidad el informe de Comisario.

#### Punto No. 3 Conocimiento de los estados Financieros.-

El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros de la Compañía. Luego de esta lectura se establece que los mismos cumplen lo requisitos establecidos por las NIIFs y reflejan el estado real de la Compañía, La Junta Aprueba por unanimidad los Estados Financieros y concede un voto de aplauso al Gerente General.

#### Punto No. 4 Destino de los resultados.-

Toma la palabra el accionista Rafael Pérez Ponce y propone que los resultados sociales del año 2014, de destinen al fondo de reserva de la compañía que servirá para suplir cualquier contingencia que pueda presentarse en el futuro. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y dispone que el excedente de los resultados sociales, luego de cumplir las obligaciones legales, se mantengan en un fondo de reserva.

# FORESTAL DE PUSUQUI FORESTALPUSUQUI S.A.

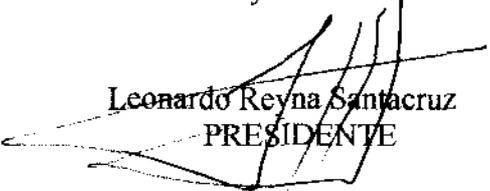
Autopista Manuel Córdova Galarza Km. 6.5

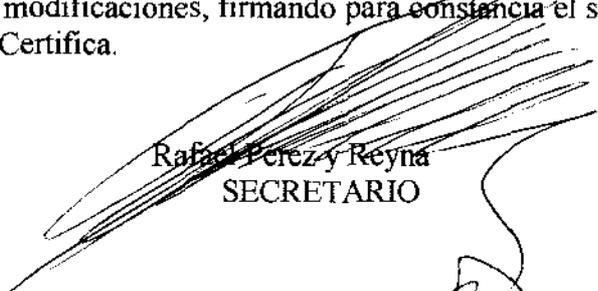
Telf (593-2) 2350407 2350748

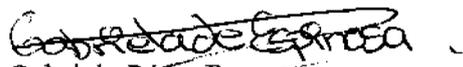
## Punto No. 5 Nombramiento de Comisario.

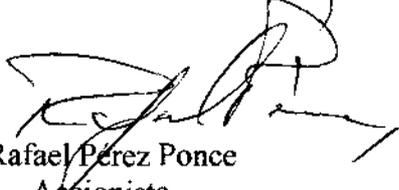
La señora Gabriela Pérez Ponce propone que se nombre a la señorita Inés Almache para las funciones de Comisario de la Compañía por el año 2016. La moción es aceptada por unanimidad; y, presente la señorita Almache acepta el nombramiento y dice que cumplirá sus obligaciones con la misma responsabilidad de siempre.

El señor Presidente pregunta si hay algún otro asunto que tratar y a la contestación negativa de los asistentes, concede un receso a fin de que la Secretaría proceda a la redacción de la presente acta, misma que una vez reinstalada la Junta es leída y aprobada por unanimidad, sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el señor Secretario que Certifica.

  
Leonardo Reyna Santacruz  
PRESIDENTE

  
Rafael Pérez y Reyna  
SECRETARIO

  
Gabriela Pérez Ponce  
Accionista

  
Rafael Pérez Ponce  
Accionista

  
Cristina Pérez Ponce  
Accionista